



## 106815 - Pautas para las mujeres que trabajan fuera de la casa

---

### Pregunta

Soy una chica de 20 años que estudia ingeniería. Trabajo durante el verano en una biblioteca para poder pagar mis gastos universitarios, ¿estoy pecando? Uso *niqab*, y a veces siento que ningún hombre religioso se me declara por este motivo.

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, el principio general es que la mujer debe permanecer en su casa, y no salir salvo por motivos necesarios. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {[Preferiblemente] permanezcan en sus casas, [y cuando salgan] no se exhiban provocativamente como lo hacían [las mujeres] en tiempos del paganismo preislámico} [Corán 33:33].

Aunque esto está dirigido a las esposas del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), también se aplica a las mujeres creyentes. Solo se dirige a las esposas del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) debido a su honor y estatus con el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y porque son ejemplos para las mujeres creyentes.

El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “La mujer es *'awrah* y, cuando sale, el Shaitan aumenta sus esperanzas (de extraviarla). Nunca está más cerca de Al-lah que cuando permanece en su casa” (narrado por Ibn Hibban e Ibn Juzaimah; clasificado como *sahih* por Al Albani en *As-Silsilah As-Shahihah*, núm. 2688).

Y él (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo con respecto a la oración de una mujer en la mezquita: “Sus casas son mejores para ellas” (narrado por Abu Dawud (567) y clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih Abi Dawud*).



En segundo lugar, está permitido que una mujer salga de su casa para trabajar, siempre y cuando cumpla ciertas condiciones. Estas condiciones son:

- Que necesite trabajar, como en su caso.
- El trabajo debe ser adecuado a la naturaleza de la mujer, como la medicina, la enfermería, la enseñanza, la costura, etc.
- El trabajo debe ser en un lugar exclusivo para mujeres, y no debe mezclarse con hombres que no son *mahram*.
- Mientras trabaje, debe usar el *hiyab* completo según la *Shari'a*.
- Su trabajo no debe llevarla a viajar sin un *mahram*.
- Salir a trabajar no debe implicar cometer ninguna acción *haram*, como estar a solas con el conductor, o llevar perfume donde quienes no son sus *mahrams* puedan olerlo.
- Que no la lleve a descuidar asuntos que son más importantes para ella, como cuidar de su casa, su marido y sus hijos.

El Sheij Muhammad Ibn Salih Al 'Uzaimin dijo: “El ámbito en el que trabaje una mujer debe ser solo para mujeres, por ejemplo, trabajar enseñando a niñas, cumpliendo tareas administrativas o de soporte técnico, o si trabaja en su casa como costurera cosiendo ropa para mujeres, etcétera. En cuanto a trabajar en ámbitos que son para hombres, no le está permitido, porque requiere que se mezcle con hombres, lo cual es una gran *fitnah* (fuente de tentación y problemas) y debe ser evitado. Debe tenerse en cuenta que está probado que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “No he dejado tras de mí ninguna *fitnah* que sea más perjudicial para los hombres que las mujeres; la *fitnah* de los Hijos de Israel tuvo que ver con las mujeres”. Por lo tanto, el hombre debe mantener a su familia alejada de los lugares de *fitnah* y sus causas en todas las circunstancias”(Fatawa Al Mar'ah Al Muslimah, 2/981).

Si estas condiciones se cumplen en el trabajo que usted realiza, entonces no hay nada malo en que lo haga, *in sha Al-lah*.

Le pedimos a Al-lah que le conceda un esposo piadoso, porque Él es capaz de hacerlo.



Y Al-lah sabe más.